UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

EVALUACIÓN Y MEJORA CALIDAD DEL TÍTULO

-Grado en Ingeniería Informática-

Desde que la Comisión de Calidad del Título del Grado en Ingeniería Informática (CCT) tiene conocimiento de su constitución y estructura, se han desarrollado diversas acciones encaminadas a evaluar y mejorar el grado.

Curso Académico 2019/2020

- Reuniones periódicas de la CCT. (Actas)

Curso Académico 2018/2019

- Reuniones periódicas de la CCT. (Actas)

Curso Académico 2017/2018

- Reuniones periódicas de la CCT. (Actas)

Curso Académico 2016/2017

- Reuniones periódicas de la CCT. (Actas)

Curso Académico 2015/2016

- Reuniones periódicas de la CCT. (Actas)

Curso Académico 2014/2015

- Reuniones periódicas con la Dirección de Calidad de la UCAM. (Actas)

Curso Académico 2013/2014

Con relación al curso 2013/2014 se manifiesta que se ha realizado.

- Reuniones periódicas con la Dirección de Calidad de la UCAM. (Actas)
- Reuniones periódicas de la Dirección de la Titulación.
- Reuniones periódicas de la Dirección de la Titulación con los delegados de clase.
- Reuniones periódicas de la CCT.
- Actuaciones sobre el Plan de Mejora del Informe de Seguimiento curso 2013/2014.
- Actualización de las guías docentes conforme a los nuevos criterios

establecidospor la Dirección de Ordenación Académica de la Universidad.

- Revisión y análisis de los informes de las asignaturas, en coherencia con lascomisiones de coordinación vertical y horizontal.
- Seguimiento del procedimiento de reclamaciones y sugerencias.
- Seguimiento de la actividad docente del profesorado respecto a la modalidad adistancia. Medición y seguimiento de indicadores de calidad.
- Realización de las prácticas de las asignaturas en entornos de trabajo real.

Curso Académico 2012/2013

• Reuniones periódicas con la Dirección de Calidad de la UCAM.

• Análisis del Informe de Seguimiento de ANECA emitido en noviembre de 2012. En base a dicho informe se ponen en marcha las siguientes mejoras en la web del título:

1. Se corrige el organigrama de la presentación que no se veía correctamente.
2. Se amplía la justificación que aparece en la presentación con la información referente de la memoria.
3. Se define el perfil de egreso.
4. Modificación del apartado de “atribuciones y salidas profesionales” teniendo en cuenta la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química.
5. Modificación del perfil de ingreso haciendo accesible desde el menú de la web.
6. Se añaden las tablas de Adaptación ITIS a Plan 2011 y Plan 2008 a Plan 2011.
7. Se publica información que tenemos en la memoria referente a la modalidad A Distancia sobre metodología, formas de evaluación, etc.

8. Añadir las tablas correspondientes de adaptación y complementos de formación referentes al doble grado en Informática y Sistemas de Telecomunicación.
9. Se verifica el acceso a anexos a los que no se podía acceder en la memoria verificada.
10. Se incluye el profesorado y los horarios de tutorías en las guías docentes.
11. Se publica de manera independiente la guía de cada asignatura.
12. Se publican los calendarios de exámenes.

• Revisión y análisis de los informes de las asignaturas del primer semestre para detectar puntos de mejora, en coherencia con las comisiones de coordinación vertical.

• Supervisión del contenido de la guía docente del curso 2012 – 2013, y comprobación que cumple todos los requisitos de la Memoria de Verificación del Título.

• Se ha coordinado junto con la dirección la preparación de la organización para los alumnos que ingresan de determinados ciclos formativos por la diversidad de cursos en los que se encuentran sus asignaturas.

• Revisión de la normativa del Trabajo Fin de Grado.

• La comisión de calidad está participando en la preparación de cursos de postgrado y doctorados.

• Se está trabajando en colaboración con otras comisiones del título.

• Seguimiento del procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

• Análisis de la situación actual del título y puesta en marcha de medidas de mejoras.

Curso Académico 2011/2012

• Reuniones periódicas con la Dirección de Calidad de la UCAM.

• Análisis del Informe de Seguimiento de ANECA emitido en Noviembre de 2011. En base a dicho Informe se ponen en marcha las siguientes mejoras en el título:

1. Adecuación de la Estructura Web a los requerimientos establecidos por ANECA en el Informe de Seguimiento, destacando la mejora de la accesibilidad a la información de cada asignatura y a la normativa de la universidad.
2. Revisión de los Procesos de Prácticas y Movilidad de Estudiantes.
3. Formación a los estudiantes sobre el Proceso de Seguimiento del Título.
4. Participación de los estudiantes en la definición y mejora de la nueva estructura Web del Título.
5. Implantación de las propuestas de modificación aprobadas en el curso 2010/2011 (Veáse en Curso 2010/2011).

• Seguimiento del Programa de Evaluación de la Docencia (DOCENTIA).

Curso Académico 2010/2011

• Reuniones periódicas con la Dirección de Calidad de la UCAM en las que se han tratado diferentes temas, entre los que destacan:

1. Conocimiento y mejora de los procedimientos internos que configuran el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad.
2. Participación en la creación y puesta en marcha del procedimiento de reclamaciones al título.

3. Sesiones de formación para el diseño y configuración de la web del título.

• Desarrollo de diferentes claustros extraordinarios de profesores para la presentación de la CCT y explicación de sus objetivos y funciones, así como información de la puesta en marcha del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCAM.

• Junto con el Equipo Directivo del Título y la Dirección de Calidad de la UCAM, la CCT ha elaborado la página web de dicho grado.

• Coordinación en la elaboración de la Guía Docente del Grado desde el curso académico 2010/2011.

• Aprobación por parte de ANECA de las propuestas de modificación al título presentadas en el curso 2009/2010 y 2010/2011 (Expediente Nº 175/2008):

1. Impartir el grado en modalidad a distancia (se ha implantado en este mismo curso ya que se verificó en abril de 2010).
2. Introducción de dos menciones cualificadoras (Ingeniería del Software y Tecnologías de la Información).
3. Se han modificado las competencias para su adaptación a la Resolución del 8 de junio de 2009.
4. Se ha modificado el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos para adaptarlo al Real Decreto 861/2010.
5. Se ha introducido y justificado el Curso de Adaptación para diplomados e ingenieros técnicos en informática.
6. Se ha modificado la estructura del plan de estudios para adecuarla a la Resolución del 8 de junio de 2009.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCAM cuenta con unos procedimientos específicos para evaluar y mejorar la calidad del Título:

- PCL01. Revisión y Mejora de las Titulaciones
- PCA02. Auditorías Internas
- PCA03. Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad

Estos procedimientos se encuentran descritos y ampliados en el Manual de Procesos del SGIC UCAM.

Más información en la web del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica